



ACTA NÚM. 1

**CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONCURSO DE SELECCIÓN DE PROYECTO PARA OTORGAMIENTO DE
CONCESIÓN ADMINISTRATIVA**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: ALICIA PINEDA FALCÓN
VOCALES: RAFAEL MONTERO JURADO
ANABEL DE LA TORRE LÓPEZ
JESÚS SANTAMARÍA ESPINÓS
LUIS MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA
JAIME ZAMORA CARRILLO
SECRETARIA: REYES CARBALLO MILLARES

En Sevilla, el día 18 de febrero de 2022, a las 11:30 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder a la calificación previa del contenido de la documentación presentada para el Concurso, convocado en el BOJA núm. 249 de 29 de diciembre de 2021, de selección de proyecto para el otorgamiento de autorización administrativa denominado CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE LICITADORES PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÓDULOS Y TERRAZAS ANEXAS EN LA ZONA DENOMINADA "MUELLE GOURMET" EN EL PUERTO DE ROTA (ROTA-CÁDIZ) PARA LA ACTIVIDAD DE HOSTELERÍA, CLAVE: DAC 46-2021.

Constituida la Mesa y abierta la Sesión, se procede en primer lugar al conocimiento previo de los certificados, donde se acreditan las personas físicas o jurídicas que han presentado su documentación en el Registro General de Documentos de los Servicios Centrales de este Organismo, al objeto de tomar parte en la licitación, siendo:

**LOTE AL QUE
LICITA**

Nombre licitador

1	BUXTON NARANJA SL
1	TRITON LIVE FUN. S.L.
2	ALFALFA ANDALUCÍA S.L.
2	GALAPAGOS SERVICIOS HOSTELEROS, S.L.
2	JAVIER OLIVARES RODRÍGUEZ
2	TIO PERICO S.L.
2	TRITON LIVE FUN. S.L.
3	ALFALFA ANDALUCÍA S.L.
3	JAVIER OLIVARES RODRÍGUEZ
3	TIO PERICO S.L.
3	TRITON LIVE FUN. S.L.
4	ALFALFA ANDALUCÍA S.L.
4	JAVIER OLIVARES RODRÍGUEZ
4	TIO PERICO S.L.
4	TRITON LIVE FUN. S.L.
5	ALFALFA ANDALUCÍA S.L.
5	JAVIER OLIVARES RODRÍGUEZ



5	JOSÉ LUIS VIDES GUTIÉRREZ
5	TIO PERICO S.L.
5	TRITON LIVE FUN. S.L.

Al objeto de agilizar la tramitación del procedimiento de selección del concurso y dado que la documentación contenida en los sobres nº 1 no es objeto de puntuación, la Mesa procede a la apertura de los correspondientes a la totalidad de los lotes.

Examinada la documentación presentada, se observan las siguientes incidencias:

Lote al que licita	Licitador	Incidencia
1	BUXTON NARANJA SL	Presenta Anexo III, pero no acredita experiencia profesional

Lote al que licita	Licitador	Incidencia
2	GALAPAGOS SERVICIOS HOSTELEROS, S.L.	Presenta Anexo III, pero no acredita experiencia profesional

Lote al que licita	Licitador	Incidencia
2	JAVIER OLIVARES RODRÍGUEZ	Presenta Anexo III, pero no acredita experiencia profesional
3	JAVIER OLIVARES RODRÍGUEZ	Presenta Anexo III, pero no acredita experiencia profesional
4	JAVIER OLIVARES RODRÍGUEZ	Presenta Anexo III, pero no acredita experiencia profesional
5	JAVIER OLIVARES RODRÍGUEZ	Presenta Anexo III, pero no acredita experiencia profesional

Lote al que licita	Licitador	Incidencia
1	TRITON LIVE FUN. S.L.	Presenta Anexo III, pero no acredita experiencia profesional
2	TRITON LIVE FUN. S.L.	Presenta Anexo III, pero no acredita experiencia profesional
3	TRITON LIVE FUN. S.L.	Presenta Anexo III, pero no acredita experiencia profesional
4	TRITON LIVE FUN. S.L.	Presenta Anexo III, pero no acredita experiencia profesional
5	TRITON LIVE FUN. S.L.	Presenta Anexo III, pero no acredita experiencia profesional

Dichas incidencias se consideran susceptibles de subsanación, acordándose dirigir requerimiento al efecto al licitador.



Junta de Andalucía

**Consejería de Fomento, Infraestructuras
y Ordenación del Territorio**

Agencia Pública de Puertos de Andalucía

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:35 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados, encomendándose a la Secretaria la publicación de la misma en la página <https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>, entrada Concursos Abiertos.

EL PRESIDENTA

Fdo.: Alicia Pineda Falcón

LA SECRETARIA

Fdo.: Reyes Carballo Millares

